Consejo de Hacienda en razon de que se
le paguen los salarios que a devengado
durante a estado en esta ciudad que to
can a ella Pº nuñez chacon y Rodrigo nuñez
y por la ciud visto acordo a sido se le paguen
los salarios que se estan debiendo de
dhos comissiones al dho Fran.co Cauezas
sin que se a visto el allanarse a pagarlo que
toca a los dhos Pº nuñez y Rodrigo nuñez
le pare perjuizio alguno y lo que asi dm
y estaren dhos salarios los paguen
y mayordomo de propios desta ciud que con este acuerdo
rezivo del dho Fran.co Cauezas seran
bien pagados y se le rezivieran en cuenta
en las que diere su cargo =
La ciud dijo que por quanto a venido a esta ciudad
Don Pedro Fran.co Rabo vezº de la de
Cartagena con noticia que tiene de la rrec.a
que por parte desta ciudad se despacho a
dha ciud y la de Alvante para que avia persona
que bolviese a rrendar las almadrabas
de Cope y la Lavardina mares desta ciud
que cumplieron este presente año para tratar de
ajuste con esta ciud para arrendar dhas
almadrabas y por la ciud visto acordo
se zitte a los Cav.os Reg.s deste ayuntam.to
para el sabado primero venidero con pena de
quatro ducados y lo zertifiquen
aver lo hecho los postreros y